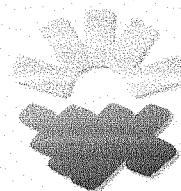




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0047459/2009

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y Ord. 001/06 y 002/06 del H.C.D., es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Producción Vegetal** para cumplir funciones en la Cátedra **Mejoramiento Genético Vegetal**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Mgter.) **Carlos BIASUTTI** – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M. Sc.) **Daniel PEIRETTI** – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M. Sc.) **Federico PIATTI** – (INTA - Manfredi)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. **Maria Cristina NAZAR** - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) **Julia CARRERAS** - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. (Ph.D.) **Jorge BALDESARRI** – (INTA - Manfredi)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **Luis Federico PAGNAN**
Suplente: **Ignacio Martín LUNA**

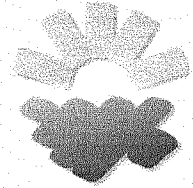
ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en el espacio curricular cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales II, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

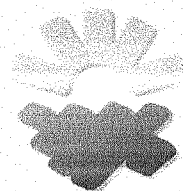
- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Selección masal.
2. Métodos de estimación de heredabilidad.
3. Respuesta a la selección y avance experimentales.
4. Criterios de selección.
5. Evaluación de Cultivares experimentales.
6. Interacción genotipo ambiente.
7. Caracterización y descripción de cultivares.
8. Selección individual.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



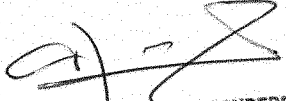
Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

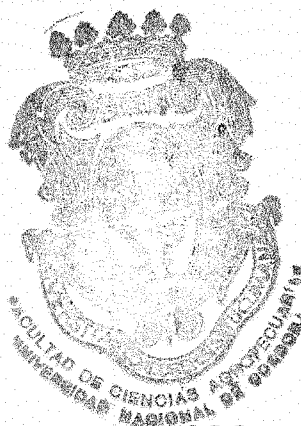
9. Variedades sintéticas.
10. Evaluación de germoplasma.

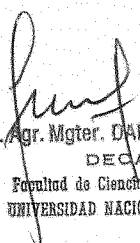
Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 22 de febrero y el 5 de marzo de 2010, de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8º: Comuníquese a la Oficina de Concursos. Cumplido. Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 469

E.A.